

Además, en esta opción se podrá modificar la forma como se identificará el contribuyente para realizar sus trámites en el sitio web del Servicio y el nivel de seguridad, sólo en caso que quiera pasar

Recuerde que, el nivel de seguridad presencial es consecuencia de haber obtenido una Clave Secreta a partir de una Clave Inicial otorgada en la Unidad.

Si el contribuyente desea modificar su correo electrónico y/o teléfono móvil, deberá seleccionar la opción "Cambio de e-mail y/o teléfono móvil", del submenú "Modificaciones y Avisos". Esta opción permitirá ingresar sus nuevos datos.

Home Clave Secreta		Página Segura Rut:
		Rut:
MODIFICACIÓN E	E CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO M	ÓVIL
Identificación del cont	ribuyente	
. RU	IT:	
Razón Social o Nomb	re:	
Información de contac	to	
Correo electrónico:	correo@electronico.cl	
	Obtener gratis una cuenta de correo electrónico	
Teléfono móvil:	91234567 (opcional)	
	El formato del Teléfono Móvil es Pnnnnnn, donde P representa el prefijo y nnr representa el número. Por ejemplo: 81234567 ó 91234567.	innn
	Enviar Limpiar	

Para grabar la nueva información, deberá seleccionar el botón "Enviar".

En caso que el contribuyente desee modificar su domicilio, deberá seleccionar la opción "Cambio de Domicilio", del submenú "Modificaciones y Avisos", e ingresar sus nuevos antecedentes

				ldentificar l	Nuevo Contribu		
INGRESO DE DAT	OS CAMI	DIO DE	= DOMI	211.10		Página Se	egur
MGKE30 DE DAT	O3 CAIVIL	310 01	- DOMIN	JILIO			
RUT							-
Nombre o Razón Social							
Domicilio Actual							
Domicilio Principal: (*)Campos obligatorios							
Calle				* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *			
Número		* ",					
Block		Ī					
Depto/Local/Oficina							
Villa/Población							
Región	: RM 🕶	*					
Comuna	SANTIA	AGO		v *			
Ciudad			*				
Teléfono			(Código c	le área - Nún	nero) *		
Fax			(Código e	le área - Nún	noro)		

¿Qué se hace si se olvida la Clave Secreta?

En el menú "Registro de Contribuyentes" existe la opción "Recuperación de Clave Secreta", la que permite a los contribuyentes ingresar una nueva Clave Secreta de acceso si la han olvidado. En esta opción se debe ingresar el RUT del contribuyente y, a continuación, seleccionar el botón "Confirmar"

Existen dos alternativas para recuperar la Clave Secreta:

- Contestando las preguntas secretas definidas por el contribuyente al momento de obtener la
- Ingresando la dirección e-mail indicada al momento de obtener la clave. Esta opción requiere que el contribuyente pueda leer los e-mail que llegan a esa dirección.

Ediciones Especiales
15 de marzo de 2007

Ninguna de estas dos opciones está disponible para contribuyentes cuyo nivel de seguridad para la recuperación de la clave secreta sea presencial.

Opte por uno de los modos para la recuperación de la Clave Secreta y seleccione el botón "Continuar".

Posteriormente, el contribuyente debe ingresar su nueva clave. También tendrá la opción de modificar sus preguntas secretas, la forma como se identificará para realizar sus trámites en el sitio web del Servicio y el nivel de seguridad, sólo en caso que quiera pasar de presencial a no presencial. Finalmente, deberá seleccionar el botón "**Enviar**" para que la clave sea creada.

Si el contribuyente no recuerda las respuestas de las preguntas secretas ni la dirección de su e-mail, deberá acudir a la Unidad del SII correspondiente y solicitar una Clave Inicial, que le permitirá generar una nueva clave.

Si en una próxima oportunidad el contribuyente desea recuperar su Clave Secreta por email, al momento de ingresar a Internet con la Clave Inicial otorgada en la Unidad, deberá indicar el nivel de seguridad no presencial y actualizar su correo electrónico (junto con ingresar su nueva clave)

(L) Representante Electrónico

El contribuyente tiene la posibilidad de autorizar o revocar el permiso dado a un tercero para que lo represente electrónicamente en el sitio web del SII y realice su Declaración de Renta a través de

Para acceder a esta alternativa, el contribuyente deberá ingresar al sitio web www.sii.cl y seleccionar la opción "Administrar Representantes Électrónicos" del menú "Registro de Contribuyentes".

En la página "Administración de Representantes Electrónicos". el contribuyente deberá registrar el RUT del tercero y seleccionar el nivel de representación que le otorgará al momento de declarar Renta por él (sin necesidad de hacer entrega de su clave secreta). En esta página también podrá revocar dicha autorización.

Home Clave Secreta	ldentificar Nuevo Contribuyente Cerrar Sesión Rut: 12345678.9 Página Segura				
ADMINISTRACION DE REPRESENTANTES ELECTRONICOS En esta página podrá autorizar o revocar la autorización a otras personas para que realicen trámites tributarios en su nombre en el sitio web del SII y sólo con respecto a los impuestos que usted escoja. La ventaja de la representación electrónica es que las otras personas ingresarán con su Clave Secreta y así usted no tendrá que entregarles la suya.					
Sr. Contribuyente: NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Rut: 12345678-9					
Agregar	un representante electrónico				
Ingrese RUT	- Renta Nivel 1				
	Agregar				
Nota:					
Declaración de Renta. • Renta Nivel 2: Esta opción permite	nite que su Representante Electrónico prepare y guarde su e que su Representante Electrónico prepare, guarde y/o envíe su				
Declaración de Renta.	Səlir				
(Ingrese el Rut sin puntos y seleccione el ir	npuesto en el cual desea que lo representen electrónicamente)				

En la opción de representación "Renta Nivel 1", el tercero autorizado podrá:

- Ver información de Agentes Retenedores e Informantes. Ingresar a la Declaración de Renta (Declarar utilizando propuesta; Declarar por formulario en pantalla o recuperar datos guardados; y/o Declarar utilizando software comercial).
- Guardar la Declaración de Renta.
- Consultar el estado de la Declaración de Renta.

En tanto, en la opción de representación "Renta Nivel 2", además de acceder a los módulos señalados anteriormente, el tercero autorizado podrá efectuar el envío y pago de la Declaración de Renta y, en caso de ser necesario, podrá corregir o rectificar la declaración.